



Universidad Cooperativa  
de Colombia

AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CUENTA DIFERIDOS DE LA EMPRESA  
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S. DE CONFORMIDAD CON LAS NIAS

LAURA VANESSA LIZARAZO BARRIOS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD CONTADURÍA PÚBLICA  
BUCARAMANGA

2016

AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CUENTA DIFERIDOS DE LA EMPRESA  
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S. DE CONFORMIDAD CON LAS NIAS

CONTROL Y ASEGURAMIENTO

LAURA VANESSA LIZARAZO BARRIOS

DOCENTES ASESORES:

Mg. JAVIER TORRA SÁNCHEZ

MG. TERESA DE JESÚS ALTAHONA QUIJANO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BUCARAMANGA

2016

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	8
<b>AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CUENTA DIFERIDOS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S. DE CONFORMIDAD CON LAS NIAS</b> .....	10
1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DONDE SE ENMARCA EL TEMA.....	10
1.3 OBJETIVOS .....	13
1.3.1 Objetivo General .....	13
1.3.2 Objetivos Específicos .....	13
1.4 PREGUNTAS ORIENTADAS DE REFLEXIÓN .....	14
2. PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA DE ACTIVOS DIFERIDOS DE LA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LAS NIAS. ....	15
2.1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU ENTORNO .....	15
2.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL .....	16
2.3. DOCUMENTACIÓN .....	17
2.4. PLAN DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA DEL ACTIVO DIFERIDOS.....	18

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA DE ACTIVO DIFERIDO DE LA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S., MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO.....	22
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA ACTIVO DIFERIDOS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S, DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS ENCONTRADO. ....	26
5. CONCLUSIONES.....	34
GLOSARIO .....	35
WEBGRAFÍA.....	39
ANEXOS.....	41

## TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Prueba de auditoría activos diferidos .....	21
Tabla 2 Clasificación de índices para la cuenta diferidos .....	23
Tabla 3 Marcas de comprobación .....	24

## SIGLAS

AICPA. American Institute of Certified Public Accountants; Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados

ASB. Auditing Standard Board; Consejo de Normas de Auditoría.

CRG. Contraloría General de la República.

EF. Estados Financieros.

GAAS. The Generally Accepted Auditing Standards; Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

IAASB. International Accounting Auditing Standards ; Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

IASB. International Accounting Standards Board; Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

ISAE-NITA. International Standard on Assurance Engagements; Normas Internacionales Trabajos de Aseguramiento.

IAS-NIC. International Accounting Standard(s); Normas Internacionales de Contabilidad.

IESBA. International Ethics Standards Board for Accountants; Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores.

IFAC. International Federation of Accountants; Federación Internacional de Contables.

IFRS-NIIF. International Financial Reporting Standard; Normas Internacionales de Información Financiera.

ISA-NIA. International Standard on Auditing; Norma Internacional de Auditoría.

ISQC-NICC. International Standard on Quality Control; Normas Internacionales de Control de Calidad.

ISRE-NITR. International Standard on Review Engagements; Normas Internacionales para Trabajos de Revisión.

MINCIT. Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

## **PRÓLOGO**

A continuación, encontrarán un trabajo desarrollado bajo un plan de auditoría financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, para la empresa Distribuidora de Alimentos S.A.S., con el propósito de hacer revisiones y ejecuciones a los procesos y dinámica de la cuenta diferidos.

Este trabajo permite profundizar los conocimientos y fortalecer las habilidades, para obtener un mejor desempeño en el ejercicio de la profesión. El desarrollo del trabajo es de forma dinámica, de fácil comprensión, que accede a ejecutar un programa de auditoría a través de la solución de los objetivos planteados, para obtener evidencia suficiente y adecuada, que permita soportar y analizar los riesgos de incorrección material de la información revelada en los estados financieros del caso simulado de la empresa, y así realizar un dictamen de auditoría financiera para ofrecer un grado de seguridad razonable a los distintos stakeholders de la empresa.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene la planeación, aplicación y desarrollo de una auditoría financiera en la cuenta de activos diferidos de la empresa Distribuidora de Alimentos S.A.S., de conformidad con el marco técnico de información financiera aplicable en Colombia. Para su desarrollo se tomó un caso simulado de la empresa donde se realizará una revisión de la efectividad y eficiencia de los procesos y operaciones del sistema control interno y sus componentes. Para lo cual se indica: que los diferidos que una empresa registra son los gastos que reconoce cuando una obligación esta total o parcialmente satisfecha y el correspondiente beneficio este total o parcialmente consumido o perdido.

En Colombia, bajo el Decreto 2650 de 1993 los diferidos se estructuran en gastos pagados por anticipado, cargos diferidos, cargos por corrección monetaria, amortización acumulada, entre otros; en cambio bajo los Estándares Internacionales no hay dentro de su marco conceptual una clara definición de esta cuenta, la cual estaría sujeta a la descripción de los “activos” según IFRS.

El auditor requiere tener conocimiento sobre la descripción y dinámica de los diferidos en el momento de auditar la información suministrada por la empresa para implementar procedimientos analíticos y sustantivos que reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de incorrección material obtenidos por las revelaciones que generaría un inadecuado tratamiento de dicha cuenta, afectando la información reflejada en los estados financieros y el estado de resultados por medio de su amortización.

En la planeación de la auditoría fue importante conocer la entidad y su entorno, evaluar el control interno e identificar y valorar los riesgos de incorrección material



por fraude o error, implementar actividades de control y monitoreo para obtener una seguridad razonable sobre las informaciones plasmadas en los estados financieros no contengan errores significativos.

A continuación, se presenta la estructura del trabajo a desarrollar que tiene como propósito mantener la integridad de la información contable suministrada por la Distribuidora de Alimentos S.A.S que contiene cuatro capítulos: Capítulo I descripción del contexto en el cual se enmarca el tema, se describe el problema a analizar, y se plantea el objetivo general y los objetivos específicos. Capítulo II la elaboración del programa del trabajo de auditoría para la cuenta del activo diferido de la Distribuidora de Alimentos S.A.S, de conformidad con las NIAS. Capítulo III el desarrollo del programa de trabajo de auditoría para la cuenta del activo diferido de la Distribuidora de Alimentos S.A.S, de conformidad con las NIAS, relacionando los papeles de trabajo y cédulas sumarias. Capítulo IV una presentación del informe de auditoría para la cuenta del activo diferido de la Distribuidora de Alimentos S.A.S, de conformidad con los hallazgos encontrados y finalmente se presentan las conclusiones del trabajo realizado.

# **1. AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CUENTA DIFERIDOS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S. DE CONFORMIDAD CON LAS NIAS**

## **1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DONDE SE ENMARCA EL TEMA**

La presencia de una economía mundial globalizada aumenta en forma extrema la complejidad del entorno de las empresas, haciendo que estas respondan en forma inmediata a los cambios que se van generando con los avances tecnológicos y de comunicación mejorando la competitividad, productividad, y desarrollo económico en las distintas actividades empresariales. Por ello estado, las empresas, inversionistas y usuarios interesados en la información, buscan tener control de los eventos financieros de las empresas y obtener datos comprensibles, transparentes pertinentes y confiables, útiles para la toma de decisión sin comprometer el patrimonio de las compañías; o para realizar vínculos económicos que permitan continuar con el crecimiento sostenible de los entes; o simplemente para conocer el rendimiento y desempeño de las operaciones de la empresa por parte del gobierno corporativo.

Considerando lo anterior, el auditor tiene un grado de responsabilidad muy alto ante las compañías, en tanto que ellos son los que emiten la fe pública dictaminando los estados financieros, revisando este aspecto se debe mencionar un poco sobre los escándalos internacionales financieros de compañías que adulteraron o maquillaron la información histórica de las empresas para camuflar desfalcos significativos o incorrecciones materiales, por un mal diseño e implementación del control interno por parte de la dirección del Gobierno corporativo; durante estos sucesos muchas firmas de auditores y contadores públicos tuvieron que afrontar juicios y privarse de su libertad, al ser sentenciados

por defraudar la confianza pública, “lo que motivo al AICPA a emitir The Generally Accepted Auditing Standards (GAAS), o normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), las que rigen con muy pocos cambios hasta nuestros días”. (Caicedo, Cuellar, & Montilla).

En 1977 inicia el surgimiento de las Normas Internacionales de Auditoría donde su objetivo primordial es proteger el interés público a través de la exigencia de altas prácticas de calidad e implementación en la uniformidad con el desarrollo de la auditoría y servicios relacionados. En Colombia, con la Ley 43 de 1990, reglamentó la profesión del Contador Público, y en su artículo 7 se relacionan las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con las cualidades profesionales del Contador Público y la estructura que debía tener una auditoría.

Con la Ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Colombia adopta el proceso de internacionalización del sistema contable, con el objetivo de alcanzar una mayor participación en la economía mundial, fortaleciendo sus fuerzas productivas y modernizando los sistemas de información contable, bajo los nuevos modelos internacionales, lo que obliga a las empresas a implementar el nuevo marco técnico de la información financiera para el desarrollo de sus actividades.

En el año 2015, Colombia inicia su proceso de convergencia hacia los estándares internacionales de aseguramiento, con la expedición del Decreto 0302 del 2015 mediante el cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT, expidió el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), y se compone de:

“Estándares encaminados a auditorías y revisiones de información financiera histórica, que se materializan en NIA ó ISA por sus siglas en inglés, Los estándares de control de calidad plasmados en las NICC ó ISQC en inglés. Las disposiciones relacionadas con la revisión de estados financieros que se han dispuesto en NITR ó ISRE en inglés. Las normas de trabajos de aseguramiento diferentes de auditoría de información histórica, que puede consultarse en las NITA o ISAE en inglés, y finalmente, los estándares de trabajos sobre servicios relacionados que se expiden en las NISR que se distingue en inglés con la sigla ISRS. Todo este conjunto de estándares, que conforman las Normas de Aseguramiento de la Información, le permitirán al Contador Público en calidad de revisor fiscal o auditor externo, apoyar el desarrollo de su trabajo profesional con herramientas de alta calidad en la ejecución de su trabajo, y para tal fin ellos deberán conocer amplia y suficientemente todos los estándares enumerados anteriormente”. (Actualicese, 2015).

Es importante tener una actualización permanente durante la vida profesional en labores de aseguramiento, cumpliendo con los estándares internacionales en el momento de auditar la información histórica de las empresas; por tal motivo se realizará un plan global de auditoría para desarrollarlo en un caso simulado de una empresa distribuidora, haciendo énfasis en la cuenta del activo los diferidos, cuenta que cambió su dinámica con la implementación de los estándares internacionales de la información financiera.

## 1.2 SITUACIÓN PROBLEMA ANALIZAR

El propósito de este trabajo es ejecutar la auditoría financiera en un caso simulado de la empresa Distribuidora de Alimentos S.A.S; la cuenta auditada para este caso son los activos diferidos y se aplicará en conformidad con el marco técnico de la información financiera y los requisitos éticos que fundamentan la profesión del Contador Público.

Para esto el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad relativos al encargo de auditoría que proporcionen una seguridad razonable de que: “la auditoría cumple las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y el informe emitido por el auditor es adecuado en función de las circunstancias” (NIA 220), (Consejo Técnico de Contaduría Pública, 2009). Para garantizar a través de su opinión un grado de seguridad razonable de la confiabilidad de la información revelada en los Estados Financieros dirigidos a los usuarios, este trabajo desarrolla el ¿Por qué es importante auditar la cuenta del activo diferido aplicando los parámetros del marco de información financiera aplicable en Colombia?

### 1.3 OBJETIVOS

#### 1.3.1 Objetivo General

Ejecutar auditoría financiera a la cuenta del activo diferido de la empresa Distribuidora de Alimentos SAS, de conformidad con las NIAS.

#### 1.3.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el programa de trabajo de auditoría para la cuenta de activo diferido de la empresa Distribuidora de Alimentos SAS, de conformidad con las NIAS.
- Desarrollar el programa de trabajo de auditoría para la cuenta de activo diferido de la empresa Distribuidora de Alimentos SAS, mediante la elaboración de papeles de trabajo.
- Presentar el informe de auditoría para la cuenta activo diferido de la empresa Distribuidora de Alimentos SAS, de conformidad con los hallazgos encontrados.

#### 1.4 PREGUNTAS ORIENTADAS DE REFLEXIÓN

- ¿Por qué el Control Interno contribuye a la seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de una empresa?
  
- ¿Cuál es el propósito de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, sus objetivos y principios generales en una auditoría a los estados financieros de una empresa?
  
- ¿Cree usted que la formación de los futuros profesionales es básico para realizar un plan de auditoría bajo la Normas Internacionales de Auditoría?

## **2 PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA DE ACTIVOS DIFERIDOS DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LAS NIAS.**

En referencia con el marco técnico de la información financiera vigente en Colombia, el auditor debe planificar un programa de trabajo de auditoría eficaz y eficiente que involucre: evaluación de los componentes de gobierno y el control interno con sus respectivos riesgos, aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos, para conocer la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar, con el fin de revisar los niveles de riesgos de incorrección material del componente y evaluar su exposición, considerando la existencia o probabilidad de que algo ocurra en la cuenta de activos diferidos de la empresa Distribuidora de Alimentos SAS.

### **2.1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU ENTORNO**

“El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente: factores relevantes, sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable, y la naturaleza de la entidad, en particular: sus operaciones; sus estructuras de gobierno y propiedad; los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros. La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente. Los objetivos y las estrategias de la

entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales. La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad” (NIA 315). (Concejo Técnico de Contaduría Pública, 2009).

El control interno de la entidad. “El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Si bien es probable que la mayoría de los controles relevantes para la auditoría estén relacionados con la información financiera, no todos los controles relativos a la información financiera son relevantes para la auditoría. El hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor”. (NIA 300). (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2009).

## 2.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL

El auditor identificará y valorará los riesgos de incorrección material en: los estados financieros; y las afirmaciones sobre tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que le proporcionen una base para el diseño y la realización de los procedimientos de auditoría posteriores.

Con esta finalidad, el auditor: identificará los riesgos a través del proceso de conocimiento de la entidad y de su entorno, incluidos los controles relevantes relacionados con los riesgos, y mediante la consideración de los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar en los estados financieros; valorará los riesgos identificados y evaluará si se relacionan de modo generalizado con los estados financieros en su conjunto y si pueden afectar a muchas afirmaciones; relacionará los riesgos identificados con posibles incorrecciones en las afirmaciones, teniendo en cuenta los controles relevantes que el auditor tiene intención de probar; y considerará la probabilidad de que existan incorrecciones,



incluida la posibilidad de múltiples incorrecciones, y si la incorrección potencial podría, por su magnitud, constituir una incorrección material.(NIA 315). (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2009).

Respuesta a los riesgos valorados. El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos.

Para el diseño de los procedimientos de auditoría posteriores que han de ser aplicados, el auditor: considerará los motivos de la valoración otorgada al riesgo de incorrección material en las afirmaciones para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar, incluyendo: la probabilidad de que exista una incorrección material debido a las características específicas del correspondiente tipo de transacción, saldo contable o información a revelar (es decir, el riesgo inherente), y si en la valoración del riesgo se han tenido en cuenta los controles relevantes (es decir, el riesgo de control), siendo entonces necesario que el auditor obtenga evidencia de auditoría para determinar si los controles operan eficazmente (es decir, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles para la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos), y obtendrá evidencia de auditoría más convincente cuanto mayor sea la valoración del riesgo realizada por el auditor”. (NIA 330) (Consejo Técnico de Contaduría Pública, 2009).

### 2.3. DOCUMENTACIÓN

El auditor debe preparar oportunamente la documentación de la auditoría. Documentación suficiente y apropiada que facilite la revisión y evaluación de la evidencia y conclusiones antes de la presentación del dictamen del auditor; y mejora la calidad de la auditoría (MARTINEZ, AUDITOOL, 2016).

“El auditor incluirá en la documentación de auditoría: los resultados de la discusión entre el equipo del encargo, cuando lo requiera el apartado 10, así como las decisiones significativas que se tomaron; y los elementos clave del conocimiento obtenido en relación con cada uno de los aspectos de la entidad y de su entorno, así como de cada uno de los componentes del control interno enumerados en los apartados 14-24; las fuentes de información de las que proviene dicho conocimiento; y los procedimientos de valoración del riesgo aplicados; los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones, identificados y valorados de conformidad con lo requerido en el apartado 25; y los riesgos identificados, así como los controles relacionados con ellos, respecto de los que el auditor ha obtenido conocimiento como resultado de los requerimientos de los apartados 27- 30.”. (NIA 315), (Consejo Técnico de Contaduría Pública, 2009).

Una vez definidos los conceptos principales para la elaboración del programa de auditoría se diseña un plan para validar la información que facilita la empresa Distribuidora de Alimentos SAS con respecto a los activos diferidos.

#### 2.4. PLAN DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA DE ACTIVOS DIFERIDOS

Al tener una mayor comprensión de los aspectos que un auditor deberá tener presente para planear su programa de auditoría financiera y haciendo uso de su juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría, diseñará procedimientos de auditoría que permitan asegurar que los riesgos se reduzcan a niveles aceptablemente bajos.

Seguidamente se da inicio a la planeación del programa de auditoría para la Distribuidora de alimentos SAS, iniciando con:

➤ Conocimiento de la entidad, su entorno y control interno:

La Distribuidora de Alimentos SAS, constituida mediante escritura pública 2318 del 12 de Febrero de 2015, en la Notaria Novena del circulo de Bucaramanga y con un plazo de duración de 10 años, con un capital suscrito y pagado de \$500.000.000, donde su objeto social es la comercialización al por mayor y por menor de alimentos pre-cocidos, productos cárnicos y lácteos, cubriendo los mercados de Santander del Norte, Santander del Sur, Arauca, Casanare, Magdalena, Guajira y Bolívar.

➤ Principales políticas y prácticas contables:

- La Compañía lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en el Decreto 2649 y 2650 de 1993.
- El reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, se hace través del sistema de causación.
- Los activos se valúan al costo de adquisición.
- Los inventarios se registran utilizando el sistema permanente y su valuación se hace a través del método promedio ponderado. Se tienen mercancías recibidas y entregadas en consignación, no existe ninguna restricción sobre los inventarios.
- El margen bruto de comercialización es del 30% y el crédito a 30 días, según los estableció la Junta Directiva en el acta 001.

➤ Programación de un trabajo de auditoría para la Distribuidora de alimentos S.A.S, de la cuenta del activo diferido a diciembre 31 de 2015.

- *Objetivo general:* evaluar el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos para la ejecución de las operaciones relacionadas con los activos diferidos, así como la selección y aplicación de políticas contables adecuadas a las actividades de la entidad, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, con el fin de determinar si su saldo está libre de incorrección material debida a fraude o error.
- *Objetivos específicos:* determinar la eficacia operativa del sistema de control interno administrativo y contable para la ejecución y registro de las operaciones relacionadas con la cuenta del activo diferido;  
Aplicar procedimientos sustantivos para identificar la posible incorrección material a nivel de transacciones, saldos contables y revelaciones;  
Emitir el informe final de auditoría de la cuenta del activo diferido.

➤ Procedimientos de auditoría.

- Evalúe el control interno administrativo y contable relacionado con las operaciones de los activos diferidos por el método del cuestionario;
- Con base en los resultados de la evaluación del control interno, determine la naturaleza, el alcance y la extensión de las pruebas de auditoría a ejecutar.
- Determine si hay revisión de las transacciones y saldos de la cuenta diferidos investigando aspectos dudosos, para comprobar la veracidad de los saldos y transacciones
- Observe si se emplean procedimientos para revisar la correcta contabilización de los activos diferidos.
- Verifique si la administración realiza revisiones periódicas de los saldos contables y los plazos de amortizaciones para la cuenta de diferidos.
- Verifique si las amortizaciones de la cuenta del activo diferido son registradas en la contabilidad, en los plazos estipulados y durante el periodo.

- Verifique que todos los soportes de las cuentas registradas como diferidos, están a nombre de la empresa y se encuentran debidamente ordenados cumpliendo con las disposiciones legales.

**Tabla 1** Prueba de auditoría activos diferidos

ITEM	PROCEDIMIENTO	P. T.	OBSERVACIÓN
1	Aplique el cuestionario de evaluación del control interno administrativo y contable, al funcionario encargado de registro de los diferidos.		
2	Con escepticismo profesional, verifique cada una de las respuestas obtenidas.		
3	Determine el grado de confiabilidad de la eficacia del sistema de control interno.		
4	Determine la naturaleza y el alcance de las pruebas de auditoría, con base en el numeral anterior.		
5	Realice una revisión de los parámetros de amortización.		
6	Verifique que la totalidad de documentos que soportan las operaciones y amortizaciones de los diferidos fueron registradas en la contabilidad con los plazos asignados.		
7	Verifique la exactitud del saldo presentado en los estados financieros.		
8	Verifique que las revelaciones de los estados financieros cumplen con el nuevo marco técnico de información financiera.		

Fuente: elaboración propia

### **3 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA DE ACTIVO DIFERIDO DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO.**

Dentro de las actividades preliminares para la ejecución de una auditoría financiera en conformidad con las NIAS, se requiere establecer una estrategia y un plan de auditoría; el cual incluye el presupuesto y los recursos necesarios para realizar el programa, contratación de profesionales idóneos y capacitados para desarrollar el programa en su extensión y alcance con el fin de concluir con la emisión de los informes de auditoría requeridos. Como resultado, en el capítulo anterior se ha establecido el programa de trabajo de auditoría para la cuenta activos diferidos que se desarrollará en la empresa Distribuidora de Alimentos S.A.S., con el fin de validar la información histórica revelada por parte del ente económico en la dinámica de esta cuenta.

En este capítulo se visualizará la ejecución y desarrollo de un plan de auditoría, el cual se soporta sustancialmente en el conocimiento de la entidad y su entorno, evaluando la columna vertebral de una empresa que es el control interno, y de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación aplicar procedimientos sustantivos para dar respuesta a los riesgos valorados.

Se diligenciarán papeles de trabajo para soportar la evidencia suficiente y adecuada del trabajo ejecutado, los cual están representados por las planillas sumarias y de detalle preparados por el auditor en el curso de su examen, así como todos los documentos obtenidos del cliente o de terceros que soportan el mismo, los ajustes correspondiente por corrección y la reclasificación por transición a NIIF para pymes. Como parte de su organización, los papeles de trabajo requieren la utilización de índices, para lo cual existen varias alternativas. Una de ellas se presenta a continuación:

- A Disponible.
- B Inversiones.
- C Cuentas por cobrar.
- D Inventarios.
- E Maquinaria planta y equipo
- F Intangibles
- G Diferidos

El mecanismo para relacionar varias cédulas con la hoja de trabajo del balance general, es el siguiente:

**Tabla 2** Clasificación de índices para la cuenta diferidos

<b>G- DIFERIDOS</b>	<b>G-1</b> Gastos pagados por anticipado.	<b>G-1-1</b> Intereses
		<b>G-1-2</b> Seguros y fianzas
	<b>G-2</b> Cargos diferidos	<b>G-2-1</b> Organización y pre operativos
		<b>G-2-2</b> Remodelaciones
		<b>G-2-3</b> Software contable
		<b>G-2-4</b> Papelería
	<b>G-NIIF</b> Hoja de trabajo de conversión	Comprobantes de conversión a NIIF PYMES

Fuente: elaboración propia

Los índices se deben escribir en el margen superior derecho de cada papel de trabajo, en lápiz de color. Siempre que un papel de trabajo se haga referencia a otro, deberá existir un adecuado índice cruzado.

A continuación se amplía como realizar y elaborar un papel de trabajo, los símbolos o marcas de comprobación que son utilizados para resaltar datos importantes de la información. Al preparar el auditor los papeles de trabajo debe evitar acumular exceso de documentación, esto se simplifica utilizando marcas de auditoria, es decir, certificando o validando información o actuaciones físicas que se tuvo a la vista, mediante marcas y referencias previamente definidas, tales como:

**Tabla 3** Marcas de comprobación

MARCA	SIGNIFICADO
¥	Verificado con libros de contabilidad
§	Confirmado con documento fuente
μ	Ajuste o corrección realizada
Σ	Sumado
∩	Documento sin aprobación
^	Presenta borrones, tachones o enmendaduras
?	Partida pendiente de registro
∅	Suma errada
↑	Solicitud de confirmación enviada
↓	Solicitud de confirmación recibida
Ψ	No cumple requisitos tributarios
₢	Verificado valor amortización

Fuente: Elaboración propia.



Los papeles de trabajo tienen como propósito soportar por escrito la planeación de la auditoría financiera y registrar la evidencia adecuada como respaldo de la auditoría y del informe del auditor; son memorias escritas de la auditoría aplicada.

En los papeles de trabajo se registran la planeación, la naturaleza, la oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría, a su vez los resultados y las conclusiones obtenidas. Incluyen sólo asuntos importantes que se requieran junto con la conclusión del auditor y los hechos que fueron conocidos por el auditor durante el proceso de auditoría. La NIA "Documentación" señala que la extensión de los papeles de trabajo es un caso de juicio profesional por lo que es necesario y práctico documentar todos los asuntos importantes que el auditor considere.

Los papeles de trabajo son de propiedad del auditor externo o de las firmas de auditoría. El auditor es quien debe custodiar con cuidado y vigilancia la integridad de los papeles de trabajo, asegurando en todo momento, y bajo cualquier circunstancia, el carácter secreto de la información contenida en los mismos, los papeles de trabajo deben conservarse porque servirán para apoyarse en auditorías futuras y/o para cumplir con requerimientos legales en caso de tener problemas judiciales las empresas.

A continuación se presentan los papeles de trabajo que se obtuvieron durante la ejecución del programa de auditoría para la empresa Distribuidora de Alimentos S.A.S.,

#### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA PARA LA CUENTA ACTIVOS DIFERIDOS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S, DE CONFORMIDAD CON LOS HALLAZGOS.**

El informe de auditoría es el resultado de elaborar e implementar el trabajo de auditoría y de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre las incorrecciones materiales que pueden tener la información histórica de una empresa.

La NIA 700 expone los requerimientos a nivel internacional al respecto. Donde el auditor debe dar su opinión frente a los estados financieros objeto de evaluación y la razonabilidad de los mismos; esta opinión según las Normas Internacionales de Auditoría puede ser:

- Opinión no modificada (favorable): el auditor concluye que los estados financieros de la empresa auditada fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de la información.
- Opinión modificada: El auditor concluye que los estados financieros no están libres de incorrecciones materiales, basándose en las evidencias obtenidas durante el desarrollo de la auditoría.

Un informe de auditoría debe contener: una fecha de emisión del informe, un título, un destinatario, un párrafo introductorio en el que se registra el nombre de la empresa auditada y los estados financieros a auditar y el periodo que cubren, la responsabilidad del auditor, una opinión no modificada o modificada, firma del auditor y los datos de la firma auditora.

A continuación se realiza el papel de trabajo con el cual el auditor plasma las evidencias obtenidas a través de los procesos aplicados y son el punto de referencia para escribir el informe de auditoría para la cuenta diferidos.

**DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S**  
**INFORME DE AUDITORÍA**  
**GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**  
**A DICIEMBRE 31 de 2015**

**G-1-2-5**

Elaboró:	LVLB
Fecha:	15/03/2016
Revisó:	JTS
Fecha:	23/03/2016

**PRUEBAS DE CONTROLES**

**OBJETIVO:** Evaluar la eficacia operativa del sistema de control interno contable y administrativo.

ITEM	PRUEBAS EJECUTADAS	HALLAZGOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de control interno administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.No hay aplicación del control interno por parte de la administración en los gastos pagados por anticipado de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control interno administrativo ineficaz lo que impide tener seguridad razonable sobre la veracidad de la información de la cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dejar por escrito procedimientos que permitan realizar actividades de supervisión y revisión por parte de la administración.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de control interno contable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hallaron riesgos de incorrección material que afectan directamente la información presentada en los estados financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control interno contable deficiente lo que impide obtener información confiable y veraz de los saldos de la cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el control interno de la empresa contextualizando la dinámica contable de la cuenta gastos pagados por anticipado.</li> </ul>

## PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS

**OBJETIVO:** Evaluar la existencia de incorrección material por fraude o error en los estados financieros.

ITEM	PRUEBAS EJECUTADAS	HALLAZGOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<b>TRANSACCIONES</b>				
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación de los conceptos causados por gastos pagados por anticipado son los establecidos por la normatividad.</li> <li>Verificación del registro contable de las amortizaciones de la cuenta gastos pagados por anticipado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si existe registro y causación de los conceptos asignados de acuerdo con las políticas contables.</li> <li>No hay registro de las amortizaciones de acuerdo a los plazos establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los gastos pagados por anticipado corresponden a los establecidos por la empresa.</li> <li>Se carece de revisiones mensuales en las amortizaciones por gastos pagados por anticipado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar registrando los gastos pagados anticipadamente de acuerdo con las políticas de la empresa.</li> <li>Realizar los ajustes correspondientes de las amortizaciones pendientes por causar para reflejar la realidad de la cuenta.</li> </ul>
<b>SALDOS CONTABLES</b>				
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de los saldos contables por gastos anticipados.</li> <li>Revisión de los saldos amortizados de la cuenta acuerdo con los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los gastos pagados anticipadamente son causados en las fechas en que fueron adquiridos.</li> <li>No está registrado contablemente la amortización de los seis meses de intereses pagados por anticipado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la causación dentro del periodo correspondiente.</li> <li>Al comparar el saldo en libro auxiliar intereses con las amortizaciones, se visualiza que no hay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el registro contable de la cuenta correspondiente al periodo en que fueron adquiridos.</li> <li>Realizar ajuste por valor de \$1.200.000 correspondiente a las amortizaciones no registradas durante los</li> </ul>

	<p>tiempos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la exactitud del saldo presentado en los Estados Financieros</li> </ul>	<p>de la obligación financiera el 01 de septiembre 2015 por valor de \$1.800.000.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Póliza todo riesgo adquirida por un año para el camión de placa ABC 123, por valor de \$3.600.000, se compró en mayo 02 de 2015 está pendiente por amortizar el último trimestre de 2015.</li> <li>• No hay exactitud del saldo presentado en los estados financieros por existir incorrecciones en las amortizaciones de la cuenta de gastos pagos anticipadamente.</li> </ul>	<p>registro de la amortización durante el año correspondiente al pago de seis meses de intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al comparar el saldo en libro pólizas y seguros con las amortizaciones, se visualiza que no hay registro de la amortización del último trimestre del año 2015.</li> <li>• Los saldos presentados en los estados financieros presentan incorrecciones materiales.</li> </ul>	<p>meses de septiembre a diciembre del año 2015, de los intereses pagados anticipados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar ajuste por valor de \$900.000, correspondiente a las amortizaciones no registradas durante el trimestre de octubre a diciembre del año 2015 de la póliza todo riesgo para el camión con placa ABC-123.</li> <li>• Realizar los ajustes contables propuestos dentro del año 2015</li> </ul>
<b>REVELACIONES</b>				
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las revelaciones suministradas por el cliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen revelaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple con las exigencias de la NIIF para pymes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda realizar las revelaciones correspondientes según el nuevo marco técnico de información financiera.</li> </ul>

**DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.S**  
**INFORME DE AUDITORÍA**  
**CARGOS DIFERIDOS**  
**A DICIEMBRE 31 de 2015**

**G-2-4-5**

Elaboró:	LVLB
Fecha:	15/03/2016
Revisó:	JTS
Fecha:	23/03/2016

**PRUEBAS DE CONTROLES**

**OBJETIVO:** Evaluar la eficacia operativa del sistema de control interno contable y administrativo.

ITEM	PRUEBAS EJECUTADAS	HALLAZGOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de control interno administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.No hay aplicación del control interno por parte de la administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control interno administrativo ineficaz lo que impide tener seguridad razonable sobre la veracidad de la información de la cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dejar por escrito procedimientos que permitan realizar actividades de supervisión y revisión por parte de la administración.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de control interno contable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hallaron riesgos de incorrección material en los cargos diferidos que afectan directamente la información revelada en los estados financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control interno contable deficiente lo que impide obtener información confiable y veraz de los saldos de la cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el control interno de la empresa, contextualizar la dinámica contable de la cuenta cargos diferidos.</li> </ul>

**PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS**

**OBJETIVO:** Evaluar la existencia de incorrección material por fraude o error en los estados financieros.

ITEM	PRUEBAS EJECUTADAS	HALLAZGOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<b>TRANSACCIONES</b>				
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de los conceptos causados por cargos diferidos son los establecidos por la normatividad contable.</li> <li>• Verificación del registro contable de las amortizaciones de la cuenta cargos diferidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si existe registro contable de los conceptos asignados a cargos diferidos de acuerdo con las políticas contables.</li> <li>• No hay registro de las amortizaciones de acuerdo a los plazos establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cargos diferidos corresponden a los establecidos por norma contable e implementada por la empresa.</li> <li>• Se carece de revisiones mensuales en las amortizaciones por cargos diferidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar registrando los cargos diferidos de la empresa de acuerdo con la norma contable y las políticas implementadas por la empresa.</li> <li>• Realizar los ajustes correspondientes de las amortizaciones pendientes por causar para reflejar la realidad de la cuenta.</li> </ul>
<b>SALDOS CONTABLES</b>				
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los saldos contables por cargos diferidos.</li> <li>• Revisión del saldo amortizado de la cuenta de acuerdo con los tiempos establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cargos diferidos son causados en las fechas en que fueron adquiridos</li> <li>• Los gastos pre-operacionales que suman \$170.388.889, no registran su amortización durante el año 2015, los cuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza la causación dentro del periodo correspondiente.</li> <li>• Al comparar el saldo en libro auxiliar pre operativos con las amortizaciones, se visualiza que no hay registro de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con el registro contable de la cuenta correspondiente al periodo en que fueron adquiridos.</li> <li>• Realizar ajuste por valor de \$37.745.872, de las amortizaciones pendiente por registrar de gastos pre-operativos desde febrero hasta diciembre del 2015.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la exactitud del saldo presentado en los estados financieros por cargos diferidos.</li> </ul>	<p>fueron programados para amortizar en 4 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos por remodelaciones suman \$57.000.000, no registran su amortización durante el año 2015, los cuales fueron programados para amortizar en 4 años.</li> <li>• Se encuentra pendiente por amortizar el segundo semestre de 2015 del software contable por valor de \$8.000.000, el cual fue adquirido en marzo 01 de 2015, su amortización fue programada para 3 años.</li> <li>• NO se registra amortización por la compra de papelería para uso por valor de \$4.000.000, adquirida en abril 01 de 2015.</li> <li>• No hay exactitud del saldo presentado por cargos diferidos en los estados financieros</li> </ul>	<p>amortización durante el año 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al comparar el saldo en libro auxiliar remodelaciones con las amortizaciones, se visualiza que no hay registro de la amortización durante el año 2015.</li> <li>• Al comparar el saldo en libro auxiliar software con las amortizaciones, se visualiza que no hay registro de la amortización durante el segundo semestre del año 2015.</li> <li>• Al comparar el saldo en libro auxiliar papelería con las amortizaciones, se visualiza que no hay registro de la amortización durante el año 2015.</li> <li>• Los saldos de la cuenta presentados en los estados financieros presentan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar ajuste por valor de \$12.627.083 de las amortizaciones no registradas durante los meses de febrero a diciembre del año 2015 por remodelaciones</li> <li>• Realizar ajuste por valor de \$ 1.333.333 de las amortizaciones no registradas durante los meses de marzo a diciembre del año 2015 del software contable.</li> <li>• Realizar ajuste por valor de \$ 3.000.000 de las amortizaciones por compra de útiles y papelería que no se registraron desde abril hasta diciembre 31 del 2015.</li> <li>• Se deben realizar los ajustes de las amortizaciones pendientes de acuerdos con los ajustes propuestos.</li> </ul>
--	--	---	---	---



		por existir incorrecciones materiales con las amortizaciones.	incorrecciones materiales.	
<b>REVELACIONES</b>				
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las revelaciones suministradas por el cliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen revelaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple con las exigencias de la NIIF para pymes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda realizar las revelaciones correspondientes en conformidad con el marco técnico de información financiera.</li> </ul>

## 5. CONCLUSIONES

- Al realizar este trabajo se logra obtener un conocimiento más amplio y completo sobre el alcance, el objetivo y los procedimientos que se deben realizar en un plan de auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 300), para dictaminar la información histórica de las empresas.
- Como desarrollo del trabajo y de acuerdo al marco técnico de información financiera se realiza un programa de auditoría para un caso simulado de la empresa Distribuidora de Alimentos SAS, aplicando procedimientos sustantivos donde la naturaleza, el momento de realización y su extensión son planteados al juicio profesional del auditor implementado un modelo eficaz que permita evaluar los riesgos y obtener evidencia suficiente y adecuada que alimentan los papeles de trabajo, los cuales son los insumos para la emisión del informe de auditoría a los usuarios sobre la correcta clasificación de los activos diferidos presentada en los estados financieros.
- Como resultado de la auditoría practicada a los estados financieros de la empresa y teniendo un conocimiento sobre la correcta clasificación de los activos diferidos según las NIIF para PYMES, se elabora el informe de auditoría notificando si la información presentada es imagen fiel de los estados financieros y comunicando las incorrecciones materiales de la información registrada como activos diferidos en la empresa, proponiendo los respectivos ajustes, siendo el cliente quien decide si acoger los ajustes propuestos por el auditor y presentar la información de acuerdo a la normatividad de NIIF para PYMES.

## GLOSARIO

**Auditor:** se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría.

**Auditoría:** inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad auditora con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

**Componente:** una entidad o unidad de negocio cuya información financiera se prepara por la dirección del componente o del grupo para ser incluida en los estados financieros del grupo.

**Control interno:** es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

**Diferidos:** está constituida por gastos pagados por anticipado los cuales evitan erogaciones de fondos en ejercicios futuros.

**Encargo de auditoría:** los estados financieros correspondientes al período anterior no fueron auditados; o los estados financieros correspondientes al período anterior fueron auditados por el auditor predecesor.

**Escepticismo profesional:** actitud que incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles

incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría.

Estados financieros: presentación estructurada de información financiera histórica, que incluye notas explicativas, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera.

Error: un error no intencional en los estados financieros incluyendo la omisión de un importe o revelación.

Evaluación de control interno: es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les pueda otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Evidencia de auditoría: información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.

Fraude: distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos (robo), u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen.

Gobierno corporativo o Gobierno de la entidad: describe la función de la persona o personas u organizaciones responsables de la supervisión de la dirección

estratégica de la entidad y de las obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas de la entidad.

Importancia relativa: se refiere a las cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Incorrección: diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto de dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Juicio profesional: aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría.

Marco información financiera aplicable: adoptado por la dirección y, cuando proceda, por los responsables del gobierno de la entidad para preparar los estados financieros, y que resulta aceptable considerando la naturaleza de la entidad y el objetivo de los estados financieros, o que se requiere por las disposiciones legales o reglamentarias.

Muestreo: de auditoría, aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas, con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

Papeles de trabajo: constituyen la evidencia del trabajo ejecutado y están representados por las planillas sumarias y de detalle que prepara el auditor en el curso de su examen, así como todos los documentos obtenidos del cliente o de terceros que soportan el mismo.

Procedimientos sustantivos: procedimiento de auditoría diseñado para detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración.

Riesgo: es un evento que, al materializarse, puede hacer que una compañía o un proceso no cumplan con sus objetivos.

Riesgo de auditoría: riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección.

Riesgo significativo: un riesgo identificado y valorado de error material que a juicio del auditor requiere una consideración especial de auditoría.

Usuarios de la información: persona, personas o grupo de personas para las que el profesional ejerciente prepara el informe que proporciona un grado de seguridad. La parte responsable puede ser uno de los usuarios a quienes se destina el informe, pero no el único.

Valorar: analizar los riesgos identificados para determinar su significatividad. "Valorar" por convención, se usa solo en relación con el riesgo.

## WEBGRAFÍA

ACTUALICESE. (23 de Julio de 2015). *Actualicese.com*. Recuperado el 11 de Julio de 2016, de <http://actualicese.com/actualidad/2015/07/23/nai-y-nia-dos-conceptos-diferentes-pero-no-aislados/>

Caicedo, A., Cuellar, G., & Montilla, A. (s.f.). *Universidad del Cauca*. Recuperado el 12 de Julio de 2016, de <http://artemisa.unicauca.edu.co/~gcuellar/estadoactual.htm>

CGR. (Febrero de 2013). *Contraloría General de la República*. Recuperado el 11 de Julio de 2016, de <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/54015046/GUIA++AUD+CGR+AJUSTADA+AL+CONTEXTO+SICA.pdf/46fd6bd3-5adb-4f9e-ab83-73f1216e36bb>

Consejo Técnico de Contaduría Pública. (12 de 2009). Recuperado el 10 de 07 de 2016, de Aplicaciones-mcit: [http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/ifac.php?anio\\_id=2009](http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/ifac.php?anio_id=2009)

Consejo Técnico de Contaduría Pública. (12 de 2009). *aplicaciones-mcit*. Recuperado el 10 de 07 de 2016, de [http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/includes/tng/pub/tNG\\_download4.php?anio\\_id=2009&KT\\_download1=6201038aed4e0b9138f2d53086c0ca40](http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/includes/tng/pub/tNG_download4.php?anio_id=2009&KT_download1=6201038aed4e0b9138f2d53086c0ca40)

Consejo Técnico de Contaduría Pública. (12 de 2009). *Aplicaciones-mcit*. Obtenido de [http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/ifac.php?anio\\_id=2009](http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/ifac.php?anio_id=2009)

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (12 de 2009). *Aplicaciones-mcit*. Recuperado el 10 de 07 de 2016, de [http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/ifac.php?anio\\_id=2009](http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/ifac/ifac.php?anio_id=2009)

Contraloría General de la República. (2015). *Contraloría Gov*. Recuperado el 09 de Julio de 2016, de [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html)

Gómez, G. (11 de Septiembre de 2001). *Gestiopolis*. Recuperado el 09 de Julio de 2016, de <http://www.gestiopolis.com/programa-auditoria-gastos-diferidos/>

Martinez R, V. (2016). *Auditool.org*. Recuperado el 11 de 07 de 2016, de <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/3403-identificacion-y-evaluacion-de-riesgos-en-la-planeacion-de-una-auditoria>

Martinez R, V. (2016). *Auditool.org* Recuperado el 11 de 07 de 2016, de <http://auditool.org/blog/auditoria-externa/1800-nia-230-documentacion-de-la-auditoria>

Oxford Dictionaries . (2016). *Oxford Dictionaries Language Matters*. Recuperado el 09 de Julio de 2016, de <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/auditoria>